



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número:

Referencia: EX-2018-56032716-APN-DRS#MJ INFORMACION SOBRE NUEVA PLANTA VERIFICADORA

CIRCULAR D.R.S. N° 32

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES:

Me dirijo a ustedes con el objeto de poner en su conocimiento, que a partir del 1° de noviembre de 2018, la Planta de Verificación “CAZADORES” sita en la calle Cazadores 2066, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha dejado de funcionar operativamente como tal.

En su reemplazo, a partir del 2 de noviembre de 2018, comenzará a prestar servicio de verificación de automotores, la Planta de Verificación “BARRACAS”, ubicada en la calle Santa Elena 959, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con atención al público de lunes a viernes, en el horario de 8,00 hs. a 15,00 hs.. Los interesados previamente podrán solicitar turno a través del link: <http://www.buenosaires.gob.ar/verificacionpolicial>.

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y

A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

